



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA**Datos de Facturación**

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 4983-OC

Señor (es) : SEVENPHARMA CHILE SPA

Providencia, 7/11/2019

Dirección : TIL TIL 2640 MACUL

Rut : 76.437.991-8

Cargo Contable : 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4001019 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 07/11/2019 -- Fecha de despacho : 18/11/2019

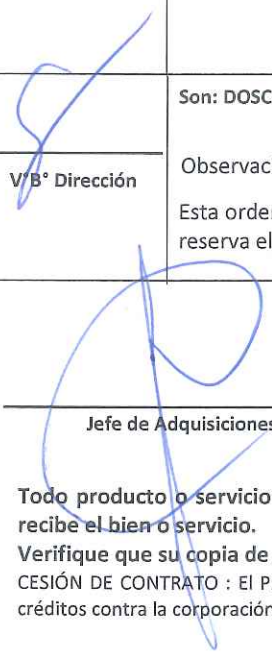
N° Pedido 3898 N° Solicitud: 62 - 40048

Datos Entrega: Atención Sr. ARTURO CORREA CONCHA

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
5.940	LEVOCETIRIZINA 5 MG COMP APROBADO ACTA 44/2019	40,61	241.223
			
Son: DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS .-		NETO	241.223
Observación: OC4983 PEDIDO 3898 - MEDICAMENTOS		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		CARGO	
V/B° Dirección		NETO FINAL	241.223
		I.V.A	45.832
		TOTAL	287.055



Jefe de Adquisiciones



Director de Administración y Finanzas



Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Pagina : 1 de 1